

KOBE – GAC: seguimiento de asuntos específicos
Sábado, 9 de marzo de 2019 – 15:15 a 16:45 JST
ICANN64 | Kobe, Japón

MANAL ISMAIL: Por favor, vayan tomando asiento. Vamos a comenzar en un minuto. Vamos a comenzar con la sesión sobre los códigos de dos caracteres. Les pido por favor que pongan la presentación aquí, en la pantalla. Que Thiago por favor se sume al panel.

Bienvenidos nuevamente a la sala. Vamos a comenzar ahora con la sesión sobre tres temas que tienen que ver con el seguimiento de asesoramiento previo del GAC. Como dije más temprano, tenemos armada nuestra agenda por bloques. Este bloque se extenderá desde las 15:15 hasta las 16:45. Aquí hablaremos de los códigos de dos caracteres, las protecciones de las OIG y .AMAZON. Vamos a comenzar con el tema de los códigos de dos caracteres. Tenemos a Thiago, quien es vicepresidente del GAC y representante de Brasil. Es el responsable de este tema en el GAC. Le doy la palabra.

THIAGO JARDIM: Muchas gracias, Manal. Vamos a comenzar con el tratamiento de estos tres temas de interés para el GAC. Los códigos de dos caracteres en primer lugar. Vamos a ver rápidamente las

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

diapositivas y luego daremos lugar a preguntas en caso de que las hubiera. Para aquellos que son nuevos en este comité la situación actual con respecto al uso y la liberación de los códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel en los nuevos gTLD es la siguiente. El régimen que está actualmente vigente permite que los operadores de registros, los registros, registren y permitan el uso de los códigos de país en el segundo nivel sin que haya necesidad de obtener la autorización previa de los países sin notificar previamente a los administradores de los códigos de países o los gobiernos sin que haya ninguna consulta previa.

Esta es la situación actual. Esta situación actual es el resultado de una autorización general emitida por la junta directiva de la ICANN con la condición de que los operadores de registro utilizaran medidas para evitar la confusión en el uso de los códigos de país correspondientes. Más precisamente esto se produjo en el 2016. En la última reunión de la ICANN tuvimos la oportunidad de discutir un documento informativo que habíamos preparado sobre este tema que indicaba que había una serie de inquietudes con respecto a este proceso actual. Las inquietudes seguían allí porque muchos miembros del GAC percibían que esta autorización general emitida en el 2016, que establecía el modelo que se utiliza actualmente para el uso de los códigos de dos caracteres en el segundo nivel modificó algo

que existía en el pasado y que se basaba en la percepción de estos países en el asesoramiento del GAC. Este sistema requería que los administradores, los gobiernos de los códigos de países fueran consultados y notificados antes de que se pudiera permitir el uso de esos códigos de dos caracteres. Siguiendo la diapositiva, por favor.

Aquí en la pantalla tienen las inquietudes que fueron identificadas en este documento tratado en Barcelona. Las distintas preocupaciones tienen que ver con la liberación de los códigos de país en el segundo nivel. Incluyen que los países pierdan la posibilidad de desempeñar algún papel en el procedimiento de liberación. En segundo lugar, que la junta directiva de la ICANN decida que se cambia el procedimiento para que ahora ya no sean consultados los gobiernos ni notificados. Para muchos miembros del GAC la junta directiva no dio una explicación satisfactoria en este sentido. El tercer punto es que la junta directiva no tomó ninguna medida para evitar consecuencias ulteriores por el cambio de procedimientos.

En el documento que tratamos en la reunión de Barcelona, preparado con la ayuda de muchos miembros del GAC, se consideró que había fallas de procedimiento graves en el proceso de toma de decisiones que llevó a este cambio en el proceso de liberación de los códigos de país de dos caracteres. En primer lugar, la junta directiva tomó una decisión que afectó

de manera significativa un proceso que estaba sometido al asesoramiento del GAC, en particular asesoramiento del GAC que todavía estaba pendiente. En segundo lugar, la junta directiva tomó una decisión que además de afectar el procedimiento que estaba sujeto al asesoramiento del GAC y pendiente de este asesoramiento, este procedimiento también afectó un proceso modificando el proceso que estaba establecido a causa de esa recomendación.

También se identificó como parte de estas fallas de procedimiento, según la percepción de muchos miembros del GAC, que la decisión tomada por la junta directiva en el 2016 tenía que ver con un procedimiento respecto del cual había muchas incertidumbres todavía. Es cierto que incluso para algunos miembros del GAC no había claridad con respecto a qué estaba en juego. Se creía que la junta directiva por lo menos debía haber comunicado al GAC más información para aclarar estas incertidumbres antes de tomar una decisión sobre este tema.

La conclusión a la que llegamos está allí reflejada como consecuencia de ese documento que tratamos en Barcelona. Es que el proceso de autorización que estableció la junta directiva no era congruente con el asesoramiento del GAC porque el GAC recomendó un procedimiento a través del cual se notificaba y se avisaba a los países sobre la liberación de este código de país. A

su vez, se estableció este procedimiento de autorización como consecuencia del asesoramiento del GAC. De esta manera la junta directiva decía que estaba implementando el asesoramiento del GAC pero independientemente de estos factores, la junta directiva igualmente modificó este proceso de autorización y lo retiró. Se considera que la remoción de este procedimiento de autorización no es congruente con el asesoramiento del GAC.

Los últimos acontecimientos. Sobre la base de este documento informativo cuyos principales puntos ya acabo de compartir con ustedes, el GAC en Barcelona pensó que sería una buena idea darle asesoramiento a la junta directiva sobre esta materia una vez más. En el asesoramiento, lo que hizo el GAC fue solicitar a la junta directiva que explique por favor por escrito cómo y por qué considera que se está implementando el asesoramiento del GAC sobre esta materia, cómo es que se está respetando el asesoramiento brindado por el GAC. Este fue el primer pedido.

El segundo pedido. Le solicitamos a la junta directiva que explicara por escrito nuevamente si la resolución que modificó el procedimiento de autorización, que era compatible con el asesoramiento del GAC en este tema, redujeron las solicitudes de explicación y se limitaron a ver si esta decisión era compatible con el asesoramiento del GAC respecto de este tema.

El tercer elemento en realidad es una solicitud para una acción positiva y se solicitaba que la junta directiva garantizara que las resoluciones previamente brindadas por el GAC en las que se pedía una participación directa de la organización de ICANN con los miembros del GAC se implementara completamente y que se estableciera esta participación y diálogo directo con los gobiernos correspondientes para poder abordar sus inquietudes.

Debido al asesoramiento del GAC, la junta directiva reaccionó y publicó un documento muy extenso supuestamente en respuesta a nuestras inquietudes. Nosotros hicimos varias solicitudes. La junta directiva emitió un memo sobre la implementación del procedimiento de liberación. Hay una explicación sucinta de los eventos que llevaron a esa modificación en el año 2016, cambios que, como ya le dije, culminaron en el retiro del proceso de autorización. Los gobiernos no tenían ningún papel que jugar allí. Este memo también tiene una respuesta punto a punto al documento informativo de la ICANN 63, el documento a través del cual nosotros llegamos a la conclusión de que la junta directiva no había respetado el asesoramiento brindado por el GAC.

Además de este memo, también la junta directiva emitió un documento de 26 páginas que es una reseña general histórica de los eventos con los antecedentes y los acontecimientos que llevaron a la resolución de la junta directiva, más que este

memo, más que esta nota en particular. También explica allí cómo se trató el asesoramiento brindado por el GAC y hay un registro de las comunicaciones con el GAC, los gobiernos y los administradores de ccTLD.

El 27 de enero de este año la junta directiva abordó el asesoramiento brindado por el GAC en su resolución tal como se ve en el tablero de comando de la junta directiva. Fabien, me parece que no preparamos ninguna diapositiva donde nosotros podamos ver la respuesta de la junta directiva a los distintos elementos del asesoramiento del GAC. Si pudiéramos volver entonces a la diapositiva anterior, antes de avanzar. Ustedes tienen esto delante de ustedes y básicamente esta es la respuesta al asesoramiento brindado por el GAC. Todos los que estén interesados, los invito a que miren el tablero de comando de la junta directiva donde se explica cómo deberían ser respondidas nuestras solicitudes.

Les invito a que vean esta información porque tenemos que plantearnos si estas explicaciones son suficientes y satisfactorias, y si ya deberíamos dejar este tema de una vez por todas. A su vez, hay otro aspecto que tiene que ver con las inquietudes de los países que no fue tratado en las respuestas sino en algunos aspectos de las inquietudes vinculadas con las solicitudes donde algunos países pedían una herramienta para poder monitorear el uso de los códigos de país en el segundo

nivel. Esto llevó a una respuesta de la junta directiva que ustedes ven ahora aquí en pantalla.

El 26 de febrero, la organización ICANN introdujo la herramienta de búsqueda de registro de los códigos de países en el sitio web del GAC. Cualquier representante de un país miembro del GAC que desee ver cuántos de los códigos de país han sido registrados en el segundo nivel con los nuevos gTLD, cualquier gTLD, puede acceder a este sitio web y podrá acceder a esta información que está buscando. Esta herramienta todavía tiene que mejorarse, perfeccionarse. Agradeceremos sus comentarios para ver si esta herramienta es de utilidad para nosotros.

Creo que ahora paso ya a la última diapositiva. La propuesta para la acción que podría tomar el GAC. Delante de nosotros tenemos esta cuestión. ¿Las inquietudes del GAC en su conjunto y de algunos miembros del GAC específicamente fueron tratadas con respecto al uso de los códigos de dos caracteres en el segundo nivel? ¿Fueron tratadas y respondidas de manera satisfactoria con estos últimos acontecimientos? ¿Estamos satisfechos con las respuestas que nos dio la junta directiva? ¿Estamos satisfechos con esta herramienta que nos permite verificar si hay algún uso indebido de esos códigos de país en el segundo nivel? Creo que esta es la pregunta que cabe hacernos.

Tal vez no podamos responder esta pregunta sin que cada uno de nosotros revisemos en detalle estos documentos preparados por la junta directiva. Yo debo confesar que no tuve tiempo suficiente para leer casi las 50 páginas de documentación provista por la junta directiva con respecto a su decisión. Tal vez podríamos pedir una versión abreviada de sus respuestas. Esto es todo como presentación inicial. No sé si tienen alguna pregunta o comentario. Con gusto lo recibo.

MANAL ISMAIL: Feng, de China. Tiene la palabra.

GUO FENG: Gracias, Manal. Soy Guo Feng, de China. Quiero agradecer a Thiago por su excelente trabajo, por la coordinación de todos estos procesos. También valoro las aclaraciones de procedimiento brindadas con respecto al tema de los códigos de dos caracteres. En los últimos meses, la junta directiva de la ICANN y la ICANN como organización estuvieron en estos acontecimientos y creo que esta es la única herramienta que tenemos para verificar el uso de estos códigos en el segundo nivel y que también es útil. Es un buen abordaje. Es un buen paso adelante pero para responder a la última pregunta planteada en esta última diapositiva, quisiera expresar que los códigos de dos caracteres para muchos miembros del GAC son un tema muy

importante. Por lo menos para el gobierno que yo represento, para China. Esta es una cuestión de fondo importante. Siempre podemos aclarar lo que tiene que ver con la forma, con los procedimientos, pero aquí hay una cuestión de fondo.

En cuanto a cómo proceder con esta discusión, para serles franco, no tengo una buena idea para proponer en este momento. Quisiera ver si otros miembros del GAC tienen ideas y se les ocurre algo constructivo. Creo que debemos evitar un diálogo ahora. Mejor dicho, un punto muerto en este diálogo.

MANAL ISMAIL:

Como dijo Thiago, creo que ahora la forma de proceder es la de leer la documentación que nos dio la junta directiva en respuesta al asesoramiento del GAC, probar esta herramienta porque estamos esperando sus comentarios. Hubo un seminario web organizado antes de esta reunión de Kobe para aprobar el uso de esta herramienta. A aquellos que no pudieron participar en ese seminario web, les quiero avisar que ha sido grabado. Por favor, escuchen las grabaciones, prueben, experimenten con esta herramienta, lean la documentación. Acordamos que Montreal debía ser una reunión hito para tener los comentarios finales sobre este tema pero obviamente vamos a estar recabando sus opiniones en los próximos meses, desde este

momento hasta el momento de la reunión en Montreal. Dinamarca tiene la palabra.

DINAMARCA:

Gracias, Manal. Gracias a Thiago por esta presentación. Cuando presenté los datos me dio la sensación de que el GAC había determinado que había una incongruencia de parte de la junta directiva con respecto al asesoramiento del GAC. Creo que esto fue una cuestión en la que nosotros le hicimos algunas preguntas a la junta directiva para ver si realmente había habido un error de procedimiento, pero nosotros no hemos determinado nada.

He leído todos los documentos de la junta directiva. Admito que son muy extensos. No está todo claro. Nosotros en el GAC hemos elaborado algunos documentos pero tampoco eran lo suficientemente claros. Creo que debemos seguir profundizando. Existe la necesidad de que haya aquí una conversación real para ver si realmente hubo una incongruencia de parte de la junta directiva. Ciertamente creo que no estamos en posición de decir que hubo algún error de procedimiento, de forma en este momento.

THIAGO JARDIM:

Gracias, Dinamarca. Muchas gracias por sus comentarios y sus preguntas, si es que hubo una pregunta en su intervención. Quiero aclarar lo que quise decir antes. De hecho, hay una diapositiva que de manera categórica dice que el retiro del proceso de autorización era incongruente con el asesoramiento del GAC pero el punto es que esta afirmación estaba contenida en el documento informativo que nosotros preparamos. Más específicamente lo preparé yo como responsable del GAC sobre este tema con el aporte de otros miembros.

Esta es una afirmación que sigue siendo verdadera y real para muchos países, sobre todo los que participaron en ese documento pero no necesariamente refleja el consenso del GAC sobre esta cuestión. Como ustedes saben también, este documento fue presentado a la junta directiva de la ICANN para su consideración y la solicitud que hizo el GAC en su conjunto a la junta directiva con el asesoramiento brindado en Barcelona es que la junta directiva explique cómo el proceso que llevó al retiro del proceso de autorización coincidía con el asesoramiento del GAC. Obviamente, esta fue una pregunta y esto no prejuzga la legitimidad de este tema del retiro del proceso. El GAC quería hacer esta solicitud y la junta directiva dio una respuesta con muchas páginas sobre este tema. En resumen, básicamente dijo que el documento informativo estaba equivocado. Muchos miembros pensaban que el retiro del proceso de autorización

era contrario al asesoramiento del GAC. La opinión en la junta directiva es que esto no está fundamentado. Tenemos algunos países del GAC que han expresado sus inquietudes, su preocupación por la legitimidad y la junta directiva dice que están equivocados. Básicamente esta es la situación ahora.

MANAL ISMAIL: Gracias, Thiago. ¿Hay algún otro comentario o alguien que pida la palabra? Kavouss, por favor.

KAVOUSS ARASTEH: Buenas tardes a todos. Acabo de llegar a esta reunión porque estaba participando en otra. Thiago, muchísimas gracias por el trabajo activo que ha realizado al respecto. Yo leí la respuesta de la junta directiva de la ICANN, no las 26 páginas de los documentos respaldatorios. No podría decir en este momento punto por punto si hay una respuesta clara porque debo estudiarlo con mayor atención. Me parece que no han cambiado su posición. La posición es exactamente la misma que tenían anteriormente. Decidieron cambiar el proceso en noviembre de 2016 y siguen manteniéndose firmes en ese aspecto.

Para analizar cuidadosamente y atentamente esto necesitamos tiempo. Desafortunadamente tenemos mucho trabajo, mucha presión de otros lados, de otras actividades que nos han

impedido hacer este trabajo. Yo sugiero a la presidencia que en este momento no tengamos ninguna reacción rápida para ninguno de los dos lados. Ni positiva ni negativa. Tenemos que considerar la carta debido a su complejidad y como el material de respaldo es muy voluminoso y el tema es sensible necesitamos tiempo para analizarlo. Le vamos a responder lo antes posible. Lo antes posible es una palabra que a mí no me gusta pero tenemos que utilizarla porque no podemos hacer nada ahora. Yo lo leí ahora. Mi reacción preliminar es, y estoy hablando personalmente, no estoy convencido de que hayan hecho algo más de lo que dijeron hace muchos años atrás. Realmente no querían estas autorizaciones. Lo cambiaron para llevarlo a un proceso de confusión que no entiendo qué significa, quién decide, si existe una confusión, quién decide sobre esa confusión, quién puede eliminar, etc. La verdad, no quiero decir nada, ni para un lado ni para el otro porque me parece que tenemos que analizar esto con mucho cuidado y atención.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kavouss. Estoy de acuerdo en que necesitamos más tiempo. Creo que no todos han podido analizar la totalidad de la documentación y es por eso que estoy de acuerdo con todos en que necesitamos tiempo para leer la documentación, leer el tablero de mando de la junta directiva, probar la herramienta, escuchar las grabaciones del seminario web, ver cuáles fueron

las preguntas, los comentarios y, como mencioné anteriormente, Montreal es nuestra fecha hito. Nos quedan entonces algunos meses para debatir, para decidir. Realmente los insto a todos a que no se queden parados en la historia. Esto es nada más que marcar los antecedentes para que todos sepamos de dónde estamos viniendo pero miremos hacia el futuro, a ver si podemos encontrar una solución satisfactoria para el futuro y para todos los miembros del GAC. No sé si alguien más pide la palabra. De lo contrario... Perdón, Francia, por favor. Ghislain.

FRANCIA:

Voy a ser breve. Voy a decir que estoy totalmente de acuerdo con Thiago en lo que tiene que ver con el proceso en sí mismo. Me parece que hay varios vacíos en el proceso de la decisión tomada por la junta directiva en este mecanismo. Creo que hay muchos países miembros del GAC que comparten esta opinión, si bien dijo Dinamarca que no había habido consenso en el GAC. Me parece que varios respaldan este punto de vista y entonces la junta directiva no está de acuerdo con lo dicho. Hace mucho tiempo que estamos debatiendo este tema y también creo que nos tenemos que concentrar en el fondo de la cuestión y mirarlo con ojos de futuro.

Hay un tema de fondo, el riesgo de la confusión en los códigos de dos caracteres. En la historia de la ICANN estos dos caracteres

pertenecen a los gobiernos, si bien se pueden utilizar en segundo nivel. Existía el riesgo de una confusión del lado de los usuarios. Ahora tenemos una herramienta que fue diseñada por la organización ICANN para que los miembros entonces puedan ver si este código es usado, qué TLD los usa, si hay motivos para que resulte confuso o no. Esta es otra cosa importante. Quizá en la próxima reunión en Montreal o en Marrakech, quizá la organización ICANN nos dé un informe actualizado diciendo: “Estos son los países que verificaron el uso”. ¿Hubo algún problema en la identificación? ¿Hubo alguna confusión o no? Quizá tener informes actualizados al respecto para ver si existe el riesgo y, si existe el riesgo, qué es lo que dice el contrato con el registro, si el registro tiene que tomar alguna medida para reducir o eliminar esa confusión. Creo que nos tenemos que concentrar en la herramienta para ver en realidad si podemos gestionar estos riesgos o no en el futuro. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Francia. Tengo a Reino Unido y después necesitamos avanzar. Reino Unido, por favor.

REINO UNIDO:

Paul Blaker, representante del Reino Unido. No voy a hablar de los temas de fondo ahora pero quiero formular una pregunta sobre el estado de esta presentación porque además veo que en

la parte de arriba vemos los logos de ICANN y GAC. Hay algunas cosas también en la presentación que no sé si está hablando de todo el GAC o de algunos miembros del GAC. Quiero que quede claro que esta presentación no está avalada por todo el GAC sino que es nada más que una presentación de uno de los vicepresidentes, para que quede en claro y que todos entendamos lo mismo.

THIAGO JARDIM:

Gracias, Reino Unido, por la pregunta. Estoy mirando al personal del GAC. No sé si me pueden confirmar. Está mi nombre al principio de estas imágenes, si bien yo no lo preparé. Yo las miré una vez que fueron finalizadas pero yo durante la presentación quise dejar en claro que sobre todo en lo que hablamos en la categoría de declaración. Esto no está reflejado como un consenso del GAC sobre este tema sino que lo hemos tomado en cuenta porque el título dice: “Cuestiones debatidas en la ICANN 63” y esto sí tiene que ver con un informe que yo presenté ante el GAC pero creo que queda claro en los registros que las declaraciones que tienen que ver con la acción o no de la junta directiva, si tenía congruencia o no con el asesoramiento del GAC, estas declaraciones no reflejan necesariamente la visión del GAC sino de algunos de los miembros que participaron en este debate en Barcelona. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Thiago. Gracias a todos. Quizá podamos pasar entonces a nuestro siguiente tema que es la protección de las OIG y OING. ¿Podemos proyectar las imágenes, por favor, en pantalla? Sé que no tenemos a la OCDE en esta reunión. No sé si la OMPI está. Brian, ¿quiere venir aquí, a la mesa principal, por favor?

Pasando entonces a la siguiente imagen, por favor. Aquí tenemos algunos antecedentes para que todos entiendan bien. Los nombres, los acrónimos y siglas de las OIG están sujetos a un régimen multifacético de protecciones que tienen resultados pendientes de distintos procesos de la ICANN. En el dominio de alto nivel, los identificadores de la OIG están identificados conforme a la guía del solicitante de nuevos gTLD del 2012 donde se podían presentar objeciones a estas solicitudes para nuevos gTLD. Los nombres completos de las OIG en la lista del GAC ahora están reservados en forma permanente en el nivel superior conforme a la resolución de la junta directiva de la ICANN del 30 de abril de 2014 que adopta las recomendaciones de la política de la GNSO que están en consonancia o que no son incongruentes con lo que es el asesoramiento del GAC.

En el segundo nivel los identificadores de las OIG, los nombres completos de las OIG que están en la lista del GAC, están protegidos permanentemente en dos idiomas. Hay aquí

hipervínculos donde pueden verificar qué es lo que consta actualmente en la lista y, como hay una nueva política de consenso que entró en vigencia el 1 de agosto de 2018, esto se está implementando en la actualidad. En cuanto a los acrónimos y siglas, también tenemos un hipervínculo. Tienen una protección temporaria estos acrónimos conforme a la resolución de la junta directiva del 9 de enero de 2014 y existen aquí incongruencias entre lo que son las recomendaciones de política de la GNSO actuales y el asesoramiento del GAC, que incluye la consideración del informe final objetado del acceso de las OIG-OING a los mecanismos de protección de derechos. Si podemos ir a la siguiente imagen, aquí vemos que las cuestiones tienen que ver en primer lugar con garantizar que la lista de OIG del GAC esté actualizada, sea completa y que se mantenga su actualización en el futuro para que esto esté en consonancia con el asesoramiento del GAC anterior. También tratar de resolver las cuestiones que hace tiempo están pendientes y tienen que ver con la divergencia del asesoramiento de política que se ha brindado a la junta directiva de la ICANN tanto de parte de la GNSO como del GAC respecto de los regímenes de protección a los acrónimos y siglas de las OIG.

Punto número tres, específicamente lo que tiene que ver con las inquietudes de las OIG respecto de sus inmunidades en cuanto a la legislación nacional e internacional y las propuestas

vinculadas que no han sido tomadas en cuenta adecuadamente en el informe final del grupo de trabajo del PDP de la GNSO sobre el acceso de las OIG a los mecanismos de protección de derechos. Estas son las cuestiones.

En la siguiente imagen, en lo que tiene que ver con los últimos acontecimientos, creo que ya hablé de esto durante la sesión anterior. El 30 de mayo de 2018, en respuesta al asesoramiento del GAC de San Juan, la junta directiva de la ICANN resolvió postergar las acciones sobre el asesoramiento para poder evaluar entonces la factibilidad del pedido del GAC. Esto tiene que ver con mantener la lista de OIG del GAC. El 20 de octubre de 2018 los representantes de la organización ICANN del [inaudible] de OMPI y la presidencia del GAC se pusieron de acuerdo sobre los principios de colaboración sobre este tema. En enero de 2019, la organización ICANN formó un equipo de proyectos para un periodo inicial de tres meses para evaluar la factibilidad del pedido del GAC e intentar actualizar la lista de OIG.

Hemos avanzado bastante entre las reuniones presenciales, como lo manifiesta aquí la imagen. Nos reunimos en Barcelona con la organización ICANN. Nos han dado recursos para completar la lista y que esta sea precisa. Es un proyecto de tres meses liderado por Nigel Hickson, que está aquí con nosotros en la sala. Estamos trabajando con la OCDE y la OMPI para poder completar y hablar con las OIG para que confirmen ellas

entonces los nombres tal cual figuran en la lista y también los dos idiomas en los que quieren preservar sus nombres. Brian en cualquier momento puede intervenir.

Lo que necesitamos ahora es confirmar entonces esta alineación con los planes y el resultado actual hasta la fecha de los objetivos del GAC y debatir entonces la función del GAC a largo plazo en cuanto al mantenimiento de la lista. Nos dieron tres meses en este caso pero obviamente quizá necesitamos agregar o eliminar o modificar cosas de la lista y tenemos que pensar entonces en esto, en lo que tiene que ver con mantener actualizada la lista y que sea precisa. Si pasamos a la siguiente imagen, por favor. Tenemos aquí estadísticas, números, que nos dio Nigel. Nigel, no sé si quiere hablar sobre esto.

NIGEL HICKSON:

Gracias. Nigel Hickson, de la organización ICANN, participación gubernamental. Esto es nada más que una imagen de este proyecto de tres meses que ha sido explicado. Esencialmente lo que estamos haciendo es tomar los 192 nombres de OIG que constan en la lista que fue recopilada por el GAC. En esos nombres analizamos para ver si tenemos detalles de contacto para estos nombres y donde no están hemos tratado de ponernos en contacto con estas OIG para obtener datos de contacto. Algunos con correo electrónico, otros tuvimos que

realizar llamados. Nos pusimos de acuerdo después y redactamos una nota con la ayuda de nuestro presidente y las autoridades del GAC, OMPI y la OCDE. Enviamos estas cartas a todas las OIG para que confirmen el nombre que quieren utilizar para esta protección en el segundo nivel porque obviamente es muy importante que la forma exacta del nombre, si es un texto latino o americano, tiene que estar protegido en el segundo nivel, para saber que tenemos el correcto. Además la OIG podía decir que quería la protección en dos idiomas. Quizá podía ser inglés o español o francés o algún otro idioma. Esta es la esencia entonces de este proyecto.

También existen otras OIG adicionales que fueron identificadas después de que se identificaron estas 192 en 2013 porque, como saben, hay organizaciones internacionales que aparecen y desaparecen. No a diario pero sí van cambiando con los años. Este es un proyecto para actualizar básicamente esta lista, para asegurar entonces que la política de consenso que fue acordada por la comunidad puede implementarse eficazmente. En cuanto a los pasos al futuro, como dije, es la nota a las OIG que van a tener que confirmar entonces el nombre y la elección de los dos idiomas en los que quieren la protección.

MANAL ISMAIL: Gracias, Nigel. Gracias al resto del personal de la ICANN que está ayudándonos en esto. Brian, ¿quiere agregar algo?

BRIAN BECKHAM: Gracias, señora Presidenta. Gracias, Nigel. Brian, de la OMPI. Querría decir que estamos avanzando bastante junto con el personal de la ICANN. Agradecemos realmente los esfuerzos y los recursos que han destinado a esto para poder entonces arremangarnos, llegar a las OIG, hablar con ellos y proteger realmente sus nombres.

Manal dio un panorama general anteriormente. Yo lo que quiero comentar es si existe algún detalle o algún punto específico sobre todo en los documentos de información que preparó la secretaria de la ICANN, que es, dentro del material que ustedes recibieron, el 2.2. Lo único que quiero agregar como antecedentes a lo que se dijo anteriormente es que el esfuerzo actual para dar un nivel de protección a las OIG dentro de este nuevo programa de gTLD y el DNS tiene que ver con los principios del GAC del 2007, que tenía que ver con que esos nuevos procesos tenían que proteger derechos, sobre todo los derechos a los nombres de las OIG. Es un tema de larga data. El asesoramiento del GAC también es de larga data al respecto.

En cuanto a la lista de los nombres completos, Manal mencionó anteriormente que las siglas y acrónimos están protegidos

temporariamente conforme a una resolución de la junta directiva. Hay un grupo de trabajo bajo el auspicio de la GNSO que ha dado recomendaciones sobre esta lista y nosotros creemos que esto no refleja adecuadamente el estatus exclusivo que tienen las OIG como organismos internacionales bajo legislación internacional. En la página cuatro de los documentos que ustedes recibieron hay una lista de las acciones propuestas del GAC para esta reunión. En la página 12 tienen una lista muy útil sobre información que dieron las OIG a través de este proceso de desarrollo de políticas.

Estamos aquí para responder preguntas, para trabajar con las autoridades del GAC y, si lo puedo decir de esta manera, es un poco como el huevo y la gallina. En lo que respecta al diálogo entre el GAC y el consejo de la GNSO, potencialmente facilitado por la junta directiva, les agradecemos a todos el apoyo brindado hasta el día de hoy.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Brian. Para que conste en los registros, el orador anterior era Brian, de la OMPI. Muy bien. Pasemos ahora a la siguiente parte de nuestro debate o de nuestra actualización, que es el acceso de las OIG a los mecanismos correctivos de protección de derechos. Nuevamente aquí tenemos los últimos acontecimientos. El 17 de julio de 2018 el grupo de trabajo sobre

el PDP presentó su informe final. El 27 de ese mismo mes, las OIG cuestionaron el informe final en una carta de parte del secretario general adjunto de Naciones Unidas de la Oficina de Asuntos Legales. El 21 de octubre de 2018 el GAC expresó sus serias preocupaciones por este informe dado el claro conflicto entre sus conclusiones y el asesoramiento de larga data del GAC en una carta a la presidencia del consejo de la GNSO.

En el comunicado de la reunión de Barcelona del GAC del 25 de octubre de 2018, el GAC asesoró a la junta directiva diciéndole que facilite un diálogo orientado a la búsqueda de soluciones de fondo entre la GNSO y el GAC en un esfuerzo por resolver el tema de larga data de las protecciones de las OIG. El 27 de enero de 2019, la junta directiva de la ICANN confirmó su disposición a facilitar una discusión sustancial orientada a las soluciones. Pasemos a la siguiente diapositiva.

Como mencioné anteriormente esta tarde, se produjo un diálogo muy constructivo entre reuniones con la GNSO. Desde la reunión de Barcelona tuvimos una llamada entre las autoridades y otra llamada con la participación de algunos miembros de la GNSO y del GAC para tratar específicamente este tema. Todavía no han tomado una decisión. Están trabajando de manera constructiva con nosotros para poder tomar una decisión informada y actualmente las opciones que están considerando son cuatro. Aprobar el informe final y transmitirlo a la junta directiva de la

ICANN o no aceptar el informe final, reiniciar el trabajo con un capítulo nuevo o no aceptar el informe final y trasladarlo al grupo de trabajo sobre el PDP de los mecanismos correctivos de protección de derechos o en la de aprobar las recomendaciones uno a cuatro y remitir la recomendación cinco al PDP que se ocupa de estos mecanismos o al grupo de trabajo mejor dicho de este PDP que se ocupa de estos mecanismos o un nuevo EPDP.

A los fines de nuestra reunión con la GNSO, el día de mañana, tenemos que considerar que existen estas cuatro opciones y ellos nos han formulado algunas preguntas concretas. Nosotros tenemos que pensar en esas preguntas y mañana en la GNSO tenemos que poder expresar nuestras opiniones para que ellos luego puedan tomar una decisión sobre la base de la información. Las preguntas son: ¿Las partes interesadas entre los miembros del GAC estarían dispuestas a participar y disponibles para hacerlo? Excluyendo la primera opción, que es la de aprobar el informe final, si nosotros excluimos esta opción y pensamos en las otras tres restantes, ¿las partes interesadas del GAC estarían dispuestas y disponibles para participar? ¿El GAC tiene opiniones sobre la eficacia de las recientes experiencias en el EPDP y en el área de trabajo cinco del PDP de los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD? ¿El GAC ve el grupo de trabajo sobre el PDP de los mecanismos correctivos de protección de derechos como un

ámbito adecuado posiblemente o hay alguna otra sugerencia para llegar a una solución razonable?

Aquí estoy presentándoles estas preguntas ahora para que todos las piensen de hoy hasta mañana y nos expresen sus opiniones para poder tener mañana una discusión interactiva fructífera con la GNSO. Como ya les mencioné, ellos se han manejado de una manera muy constructiva, con mucha disposición a escuchar las opiniones del GAC. Necesitan una señal de nuestra parte de que nosotros estamos dispuestos a hacer lo mismo. No sé si tenemos alguna diapositiva más sobre esto.

La propuesta para el accionar del GAC. Prepararnos nosotros para un diálogo eficaz con la GNSO en el día de mañana y hacer un seguimiento con la junta directiva de la ICANN y la GNSO sobre el inicio de este diálogo de fondo para resolver el tema de larga data de las protecciones de las OIG. La intención principal es en este momento que ustedes estén al tanto de cuál es el estado de situación actual con la GNSO y que conozcan de antemano estas preguntas para que ya estén preparados mañana para mantener un diálogo constructivo e interactivo con la GNSO. Brian, de la OMPI.

BRIAN BECKHAM: A colación de alguna de las preguntas que se presentaron en la diapositiva anterior, quiero que presten atención en la página 13

de los materiales informativos a la primera viñeta allí. Es un informe de cuestiones importantes de la ICANN del 2007 que propone una solución a este tema. En la página 12 en la parte central hay una propuesta presentada por un grupo pequeño de OIG. La propuesta tenía que ver con reflejar el uso del diseño de políticas para los nombres de dominio uniforme existente para los titulares de marcas comerciales para tener un mecanismo de protección de derechos para las OIG similar que reflejara su estatus bajo el derecho internacional. Es decir, con algunos privilegios e inmunidades. Una de las cuestiones centrales en las que tiene que concentrarse el GAC y el consejo es que en el 2007 y en el 2016 hubo propuestas de soluciones para este tema. Estas soluciones propuestas fueron presentadas al grupo de trabajo que produjo las recomendaciones que iban en contra del asesoramiento del GAC. Para serles franco, nuestra percepción es que el consejo está tratando de desdibujar la realidad de lo que ocurrió en ese grupo de trabajo que elaboró estas recomendaciones. Ir en contra del asesoramiento del GAC tal vez tenga que ver con un tema más importante para el proceso de PDP en relación con el modelo de múltiples partes interesadas pero creemos que es importante que este proceso se conozca, ya que llevó a este resultado.

MANAL ISMAIL: Suiza tiene la palabra.

SUIZA:

Gracias, Manal. Soy Jorge Cancio. Supongo que esta es la oportunidad que tenemos para preparar estas preguntas porque estaba mirando el programa para el día de mañana y no he visto si íbamos a tener alguna sesión preparatoria para la reunión con la GNSO. Por lo tanto, creo que tenemos que profundizar en la cuestión de fondo y si bien comprendo plenamente y apoyo lo que acaba de mencionar Brian, no nos sorprende esto de que venimos apoyando la postura de las OIG durante varios años en forma constante. También tenemos que ser conscientes de cuál es la posición del consejo de la GNSO. Podría estar la opción de que el consejo de la GNSO adoptara una postura más sustancial para analizar el informe del grupo de trabajo sobre el PDP de las protecciones pero no lo van a hacer porque ellos entienden que esas son reglas que tienen que ver puramente con el procedimiento.

Según entiendo, cuando me invitaron a participar y por lo que vi en el consejo de la GNSO, ellos claramente tienen dos opciones. O avanzan con las recomendaciones del grupo de trabajo sobre el PDP, tratando de no concentrarse en la cuestión de fondo, solamente concentrándose en la cuestión de forma, o recomiendan reiniciar el trabajo, ya sea en el mismo grupo de trabajo sobre ese PDP o en otro nuevo. En este caso, es el PDP

sobre los mecanismos correctivos de protección de derechos que también tratan muchos otros temas.

Si tomamos esta situación como algo fijo, como que la GNSO solamente tiene estos dos caminos para elegir, creo que no queremos que el consejo de la GNSO tome una decisión que no esté en línea con el asesoramiento del GAC. Deberíamos recomendarles que no tomen la opción uno, que es la de aprobar el informe final. Luego creo que deberíamos indicarles que tienen que reiniciar el trabajo pero este reinicio debería darse bajo determinadas condiciones. Creo que las preguntas del consejo de la GNSO apuntan en esa dirección. ¿Cuáles son las condiciones según las cuales el GAC y las OIG quieren que ellos participen en un reinicio de este proceso?

Creo que no tenemos que volver al punto de partida sino tal vez al momento en el que se publicó este informe inicial o justo antes de hacerlo. Creo que debemos aprovechar la experiencia recabada en otras discusiones. No sé cómo está avanzando la discusión sobre el EPDP pero en el tema de la Cruz Roja tuvimos un problema similar. Allí el consejo ya había decidido qué hacer con un informe final. Nosotros tuvimos que recurrir a Bruce Tonkin para que facilitara el diálogo. Fue un proceso muy extenso, muy difícil, porque el consejo de la GNSO ya había adoptado un informe final. Creo que deberíamos evitar esa situación.

Podemos aprender de esa experiencia también en el sentido de que el grupo de trabajo del PDP sobre la Cruz Roja fue reiniciado y hubo siete u ocho miembros de la GNSO y uno o dos del GAC, incluido nuestro colega de la Cruz Roja Stephen Hankins. Lo que modificó el espíritu de ese grupo de trabajo fue que el resto de los miembros realmente hicieron un esfuerzo por entender cuáles eran las necesidades, los intereses y también los derechos de la Cruz Roja en virtud del derecho internacional y la política pública. Eso nos permitió llegar a una solución intermedia. En resumen, una discusión equitativa nos permitió llegar a un proceso más amigable para la adopción. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Jorge. Muchas gracias por darnos todos estos elementos para que consideremos hasta el día de mañana. Tenemos que seguir avanzando para tratar el tema de .AMAZON. No sé si Kavouss tiene una intervención breve.

IRÁN:

Sí, breve. Tenemos que entender los procesos y procedimientos de cada uno de nosotros. Tenemos el asesoramiento del GAC y está el PDP. Cada uno de nosotros sigue por un camino en particular. Creo que la manera más adecuada en esta instancia de solicitar o instar a que no se proceda a una votación para aprobar este tema es dejar el espacio para el diálogo. Estoy

seguro de que vamos a llegar a algún nivel de entendimiento con un diálogo pero pedirles que no voten, presentar la moción del voto o sobre un nuevo EPDP creo que es algo que tenemos que discutir pero hay que entender la postura de cada uno.

MANAL ISMAIL: Gracias, Kavouss. Este es el tipo de discusión que tenemos que tener con la GNSO en el día de mañana. Ghislain, breve.

GHISLAIN DE SALINS: Quiero que conste en los registros que Francia continúa apoyando el trabajo de las OIG y el trabajo que hizo en particular Brian de la OMPI. Estoy de acuerdo con que definitivamente no tenemos que aceptar la opción uno. Idealmente deberíamos proceder con la opción dos pero hay otras opciones que son menos ideales para el GAC pero mañana la reunión con la GNSO va a ser un buen momento para discutir este tema. Podemos seguir discutiendo esto mañana y en otras reuniones con la GNSO. Gracias.

MANAL ISMAIL: Sea breve, por favor.

ORADOR DESCONOCIDO: Les pido disculpas. Tengo una pregunta. Hablamos de las protecciones de las OIG para TLD de dos idiomas. Quisiera saber cuál es el estado de situación de este tema.

MANAL ISMAIL: ¿Usted está preguntando cuáles son los dos idiomas?

ORADOR DESCONOCIDO: Sí, dos idiomas o más de dos idiomas.

MANAL ISMAIL: Cada OIG puede elegir dos idiomas de su preferencia. Si necesita más información sobre esto, se la podemos proporcionar después de esta reunión si quiere. Cada OIG puede elegir dos idiomas de su preferencia. No hay ningún idioma preestablecido. Muy bien. ¿Podríamos ahora entonces proceder al siguiente tema, .AMAZON? Muchísimas gracias, Brian.

Brevemente entonces. Querría aprovechar esta oportunidad para que los países den su posición aquí. Es muy difícil darles información de un proceso que lleva casi siete años. Todo está disponible. Todo el material, todas las notas, todas las comunicaciones e intercambios. Nosotros podemos brindarles referencias o los colegas del GAC que quieran obtener más información pueden preguntar al respecto pero, por el

momento, supongo que todos saben lo que está sucediendo con el tema de .AMAZON.

Hay una solicitud que presentó la compañía Amazon y los países que están en la zona de Amazonia tienen inquietudes al respecto. Hay dos países, sobre todo los que tienen que ver con la Organización del Tratado para la Cooperación Amazónica, que han pedido una prórroga en la decisión sobre la delegación del .AMAZON y reconocen los esfuerzos para facilitar esto.

La junta directiva va a tratar mañana a la mañana este tema para ver cómo seguir adelante. La junta directiva está comprometida a un proceso justo y transparente que toma en cuenta el interés público de la gente que vive en Amazonia y la junta directiva también reconoce que la compañía Amazon ha participado y ha respaldado decisiones que tienen que ver con la delegación del .AMAZON de buena fe y espera llegar a una solución que sea acordable para todas las partes en los próximos meses. Este es el tema con la junta directiva.

También hemos recibido hoy a la mañana dos cartas compartidas con la lista de distribución de GAC. Una de Brasil enviada en nombre de Brasil, Colombia y Perú, y otra carta de Ecuador en nombre de los países miembros del OTCA. La junta directiva deliberó hoy. Hay una reunión mañana de la junta directiva también. Esta es la situación actual de este tema.

También hemos recibido una propuesta para una redacción en parte del comunicado. Agradecería que la proyecten en la pantalla, por favor. Esta es una propuesta de Brasil, Colombia y Perú. No sé si quieren que hablemos de esta redacción del comunicado. Por favor, embajador Aquiles.

BRASIL:

Pido disculpas porque quizá sea un poco extenso pero me parece que es útil establecer cuáles son los principales problemas aquí. El GAC ha reconocido una y otra vez que la cadena de caracteres de .AMAZON no es como otras en cualquier dominio de alto nivel porque esta compañía sabe que estas cadenas de caracteres tienen una especificidad particular. Hubo una reunión con la compañía donde se reconoció la necesidad de desarrollar una solución mutuamente aceptable. En el 2017 nosotros como GAC decidimos que le teníamos que pedir a la junta directiva con ayuda de las partes llegar a una solución mutuamente aceptable para la solicitud de .AMAZON.

En los fundamentos de ese asesoramiento, y voy a citar, dice: “El GAC reconoce la necesidad de encontrar una solución mutuamente aceptable para los países afectados y la sociedad Amazon para la delegación de .AMAZON como un dominio de alto nivel”. Fin de la cita. En esa nota del 2018, como resultado de un trabajo diplomático y como los países de la OTCA llegaron

a un consenso para llegar a una solución mutuamente aceptable para la cadena de caracteres de .AMAZON, en septiembre del año pasado tomamos la iniciativa de enviarle una nota a la junta directiva con dos puntos en particular.

En primer lugar, decir que estábamos decididos a aceptar una solución para la delegación de la cadena de caracteres de .AMAZON en lo que tiene que ver con el concepto de gobernanza compartida. Fin de la cita. En segundo lugar, que teníamos que tener la oportunidad de encontrarnos y debatir con el presidente de la ICANN para poder ahondar aun más sobre los detalles de un modelo aceptable de esta gobernanza compartida. Lamentablemente, no hemos tenido una respuesta de la ICANN al respecto y la junta directiva después de la reunión de Barcelona puso fin a este proceso antes de que empezara. Nosotros tomamos en consideración esta resolución y ver cómo la junta directiva tomó esta decisión. Hace un mes recibimos una nota y fue solo en ese momento que la junta directiva admitió que la resolución sobre este tema no tenía claridad absoluta. Sí aclaró alguno de los temas y las condiciones establecidas para ponerse de acuerdo y dialogar con los ocho países que están involucrados en este tema.

Después se le pidió al director ejecutivo que se reuniera con nosotros, con Brasil y el resto de los países de la Amazonia para poder trabajar en una solución mutuamente aceptable para la

cadena de caracteres de .AMAZON. El diálogo por varios motivos no se dio en el breve periodo adjudicado que fue menos de un mes. A pesar del hecho de que la ICANN no debatió este tema, la junta directiva para fines de esta semana va a decidir sobre el tema de .AMAZON.

Nosotros queremos hablar de esto con el presidente y hablar de esto de una gobernanza compartida. Tenemos varios puntos para señalar. Uno tiene que ver con una disposición que tenga que ver con el control del dominio de alto nivel y el control. En segundo lugar, lo que tiene que ver con nombres geográficos, referencias culturales, políticas y demás. En tercer lugar, el comité de gobernanza se va a establecer entre los ocho países de la Amazonia para poder hablar de estos temas y Amazon Inc. va a poder expandir su lista de dominios de segundo nivel.

En el 2015, en un documento mencionado anteriormente, la compañía en sí misma también formuló una solución en este sentido. Esta propuesta fue sustancialmente diferente de la que el presidente de la ICANN sin debatirlo anteriormente impuso como satisfactorio para los ocho países de la Amazonia. La compañía nos iba a dar entonces algunos dominios en el segundo nivel. Cuando el GAC habló de una solución mutuamente aceptable en el comunicado de Abu Dabi y lo reiteró en Barcelona, no fue seguida. El sistema de gobernanza de Internet va a tener una decisión unilateral.

Hoy en la reunión de bienvenida se planteó una cuestión sobre si la junta directiva alguna vez había rechazado un asesoramiento del GAC. La respuesta fue nunca. No queríamos que esta respuesta cambiara en el futuro próximo en relación con el .AMAZON. Nosotros no estamos buscando una compensación financiera. Nosotros tampoco queremos concesiones ex gracia para utilizar uno o dos o tres u ocho dominios de segundo nivel sino que la oferta de compartir el TLD con [Amazon Inc.] es una solución intermedia a la que llegamos el año pasado. Aquí tenemos dos puntos para resaltar. En primer lugar tenemos que poner una propuesta práctica, implementarla para llegar a este acuerdo compartido. En segundo lugar, tenemos que resolverlo rápidamente. Es por eso que queremos que el GAC recomiende a la junta directiva que nos dé la oportunidad para llegar a una solución mutuamente aceptable para las solicitudes de .AMAZON que tiene que ver con la implementación del asesoramiento previo del GAC. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Embajador Aquiles. ¿Algún otro pedido? Puedo ver a Göran Marby y después veo a los Estados Unidos.

GÖRAN MARBY: Gracias. Querría hacer comentarios también en nombre de la junta directiva. En primer lugar, le doy la bienvenida al

embajador al GAC y a la ICANN. Puedo entender que es algo de lo que hemos estado hablando en los últimos siete años pero no todo tiene sentido. Voy a dar un paso hacia atrás y vamos a aclarar algunos puntos.

El asesoramiento actual del GAC que tiene que ver con el .AMAZON es que nosotros vamos a facilitar el debate entre las partes interesadas. Nosotros empezamos esto inmediatamente junto con los países. Yo creo que la primera reunión fue en Abu Dabi. Como el GAC sabe bien, y el embajador también sabe, muchas veces se habló del avance en esas deliberaciones ante el GAC. La propuesta que surgió se realizó entre los debates entre los países, facilitados por la organización ICANN.

La decisión que se tomó, se tomó sobre la base de esas deliberaciones. La junta directiva me ha dado la facultad para reunirme con los países de OTCA y llegar a un debate con estos países de OTCA y después ver cuál es la decisión final que va a tomar la junta directiva. La junta directiva no ha modificado su decisión sino que la ha actualizado sobre el pedido efectuado.

Dos veces compré tickets para un vuelo con OTCA. La primera iba a ir directamente después de Barcelona para reunirme con los países de OTCA y esto fue cancelado posteriormente después de la resolución y me dijeron que tenía que seguir negociando. La segunda vez que compré pasajes era para ir a una reunión en

Brasil junto con los países de la OTCA hace un mes aproximadamente. La semana pasada Brasil, como país, se acercó a nosotros después de esto y quería tener un debate individual. Creo que el GAC tiene que recordar que Brasil antes de fines del año pasado me criticó por hablar con Brasil directamente. Después nos pusimos en contacto con OTCA y preguntamos si estaba bien hablar con Brasil. Recibimos esta invitación y se la enviamos a los países de la OTCA en Brasil para una reunión esta semana. Reconocíamos la urgencia pero realmente ellos no podían desafortunadamente reunirse con nosotros.

La junta directiva puso en una declaración que sí quería llegar a una solución que sea mutuamente aceptable para la compañía Amazon y los países. Nosotros seguimos haciendo esto. Lo hemos estado haciendo en los últimos 15 meses. Yo puedo entender que el embajador brasileño no sabe de toda la interacción que se dio en esta sala junto con los otros países y realmente se lo puedo comentar cuando llegue el momento. Ahora, el tipo de discusión que surgió tiene que ver con el debate entre Amazon, la compañía, y los países, y los países no habían dicho nada al respecto. Esto es para tener una idea. La intención de la ICANN es no hacer esto fácil sino que la idea era que fuera algo adecuado. Es por eso que construimos adecuadamente una forma, donde tengo que admitir la compañía Amazon realmente

ha ayudado en estas deliberaciones, para encontrar un camino para llegar a una solución que tenga que ver con los nombres de dominio, establecer una lista de dominios que no puedan utilizarse para también asegurarse de que el .AMAZON tampoco se utilice contra el patrimonio cultural de la región. Espero que este debate pueda terminar sobre quién hizo, quién dijo qué cosas en las deliberaciones y que podamos avanzar en algo que sea beneficioso para quienes viven en esa área. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Göran. Tengo a Estados Unidos y después Colombia.

ESTADOS UNIDOS:

Soy Ashley, representante de Estados Unidos. No voy a entrar en detalles de quién dijo qué cosas. Voy a responder al asesoramiento del GAC y también quiero hacer un poco de historia sobre cómo surgió esto, cómo el asesoramiento del GAC fue actualizado. En primer lugar quiero decir que en julio de 2013 Estados Unidos se abstuvo de una decisión del GAC para objetar a la cadena de caracteres de .AMAZON. A pesar de nuestra política que sigue vigente en Estados Unidos, no ve que las soberanías eran una base legal sólida para objetar a este tipo de delegaciones. No vemos ningún consenso internacional que reconozca el derecho de algunos países a ciertos términos. Además, durante esa objeción reservamos el derecho de volver

sobre esta posición. Sobre todo porque queríamos que existiera un debate entre las partes interesadas sobre esta solicitud en particular. Esto fue hace seis años.

En Abu Dabi, hace más de un año, Estados Unidos respaldó el asesoramiento del GAC y le pidió a la ICANN que ayudara a facilitar las conversaciones para llegar a una solución mutuamente aceptable. Sin embargo, en este punto Estados Unidos ya no puede respaldar un asesoramiento del GAC en este sentido porque ya no es un problema del GAC sino que es un problema. Yo sugiero que los países de la Amazonia continúen esta negociación con Amazon Inc., que es el solicitante. Creemos que estos temas pueden ser abordados. Ahora, el proceso tiene que seguir adelante. Este es el momento en el que lo tiene que hacer. Tenemos que confiar en los procedimientos de la ICANN para que avancen. Este es el momento. Quiero dejar claro que Estados Unidos ya no va a respaldar esta posición en otro asesoramiento del GAC.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Estados Unidos. Colombia, por favor.

COLOMBIA:

Ivan, de Colombia. Voy a leer una declaración y lo voy a hacer en español. Primero que todo, la delegación de la República de

Colombia desea agradecer al GAC este espacio para mencionar de manera puntual algunas acciones adelantadas con relación a la solicitud de delegación del gTLD .AMAZON frente al que los ocho países que conformamos hace 40 años la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica hemos manifestado desde el inicio nuestro firme rechazo a cualquier pretensión de aprobación por parte de terceros de los nombres geográficos de los estados parte de la OTCA sin el debido consentimiento de los países amazónicos.

Sobre este particular, la posición unánime de los ocho países de la OTCA frente a dicho rechazo se ha hecho expresa a través de dos declaraciones de los ministros de Relaciones Exteriores. La primera el 3 de mayo de 2013 y la segunda del 1 de diciembre de 2017, las cuales fueron recientemente refrendadas en el documento resultado de la reunión extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica reunido en Brasilia el pasado 27 de agosto de 2018 y enviado a las autoridades de ICANN en el cual se reafirmó que el topónimo Amazon se refiere a una región geográfica que representa un patrimonio integral de los países que la conforman, que la delegación del gTLD .AMAZON requiere el consentimiento previo de los países amazónicos, que los países amazónicos tienen derecho a participar de la gobernanza del gTLD .AMAZON y se confirma la disposición de los ocho

países para dialogar con el director de ICANN a fin de facilitar un diálogo en este sentido.

Se debía aclarar que la reunión con el CEO de ICANN no ha podido llevarse a cabo debido principalmente a situaciones políticas en la región que no permiten que se llegue al consenso requerido por la OTCA como organización para tomar cualquier decisión o postura a nombre de la organización, lo cual no significa que los países estén dispuestos a ceder su pretensión de defender sus derechos sobre esta denominación geográfica.

Asimismo, debido a las dificultades derivadas de la resolución de la junta de octubre de 2018 que llevó a la formulación de un recurso de reconsideración por parte de los países. Es de nuestro interés informar que en adición a estas gestiones que de manera conjunta hemos realizado con los países amazónicos, el pasado 4 de marzo las ministras de Relaciones Exteriores y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en nombre del gobierno de Colombia enviaron una nota al presidente y director ejecutivo de ICANN y al presidente de la junta directiva de ICANN en la que reiteran de una parte la profunda preocupación de Colombia sobre la necesidad de proteger los intereses culturales, económicos, sociales y ambientales de una zona altamente sensible para el mundo frente a este proceso de asignación del dominio .AMAZON. De otra parte solicitan

prorrogar la toma de esta decisión hasta que el proceso de facilitación encargado al CEO sea realmente llevado a cabo.

Queremos además resaltar la importante labor que se está adelantando en el grupo de trabajo sobre denominaciones geográficas, razón por la cual no vemos ninguna coherencia por parte de la corporación, pretender tomar una decisión definitiva de un proceso donde se alega por parte de diversos estados que el solicitante pretende la asignación de un nombre geográfico, sin tener en cuenta el resultado de las discusiones del grupo de trabajo sobre denominaciones geográficas. Aprovechamos esta oportunidad para hacer un llamado de atención a los países que conforman este comité respecto de la necesidad de preservar el enfoque multistakeholder en la correspondiente toma de decisiones, la cual en este tema es claro que se rompería de manera definitiva, beneficiando los intereses de uno de los actores en perjuicio no solo de lo recomendado a la junta por el GAC sino en perjuicio de los ocho estados soberanos que de manera unánime se oponen a una decisión de la corporación sin contar con una solución mutuamente aceptable.

El caso .AMAZON más que un tema aislado constituiría un pésimo precedente para aquellas situaciones futuras donde los estados deseen preservar y defender sus intereses frente a aquellos de otros de los actores del sistema. Sea esta la oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el

fortalecimiento no solo del GAC sino del papel y defensa de los intereses de los estados en el sistema de ICANN, por lo que solicitamos el apoyo de los países aquí presentes para nuevamente estudiar y refrendar la recomendación del GAC y para acompañar la solicitud y aplazamiento de una solución final en lo relacionado con el dominio .AMAZON para una futura [edición] de ICANN. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Colombia. Sí, adelante.

ISRAEL: Soy la representante de Israel. Estuve siguiendo este tema desde hace varios años. Creo que todos nos damos cuenta de que ya representa una carga importante y también estaba escuchando el resumen histórico que hizo aquí el colega. Quisiera apoyar los comentarios, la intervención de Estados Unidos. Creo que la solicitud de Amazon es un tema que tiene que ser resuelto por la ICANN, por Amazon y por los países de la región amazónica. Creo que este ya no es un tema que tenga que ser abordado por el GAC. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Israel. Argentina, por favor.

ARGENTINA:

Gracias, señora Presidenta. Este proceso ha insumido bastante tiempo. Argentina considera que es razonable hacer otro intento. Argentina cree que es un tema que le atañe al GAC porque este caso en particular de Amazon involucra a ocho países de la región amazónica pero tenemos otros casos que fueron resueltos de otra manera pero que también presentaron algunos problemas en años anteriores después de la primera ronda de los nuevos gTLD. Como nuestra distinguida colega de Colombia dijo, nosotros hemos tratado este tema en el grupo de trabajo del GAC sobre nombres geográficos tratando de encontrar una solución razonable, ideas razonables para abordar una nueva ronda de gTLD con menos objeciones y menos problemas. Vemos que hay valor no solamente en este grupo de trabajo sino también en el GAC y en el área de trabajo 5 del PDP que está desarrollando la GNSO para considerar este tema y en el esfuerzo intercomunitario que también discutimos esta mañana y que vamos a discutir en el día de mañana en esta sala.

Por lo tanto, Argentina cree que sería muy positivo para todas las partes, para la ICANN, para la empresa y para los países amazónicos tratar de encontrar una solución que es lo que están solicitando ahora y no sacar este tema del seno del GAC. Creemos que no este problema de estos países es un tema

vinculado con la soberanía y los valores de sus nombres y de este nombre en particular para esos países. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias. La Comisión Europea y luego Suiza han solicitado la palabra. Comisión Europea, por favor.

COMISIÓN EUROPEA: Gracias, señora Presidenta. [inaudible], de la Comisión Europea. Quisiera aquí decir que la Comisión Europea comparte el principio general de que los nombres correspondientes a áreas geográficas, los dominios de primer nivel que utilizan estos nombres deberían delegarse sin objeción de las autoridades nacionales o internacionales involucradas. Sabemos que esta discusión necesita llegar a una solución dentro de algún nivel de la ICANN pero quisiera resaltar, como dijo la representante de Argentina, que hubo instancias en el pasado donde llegamos a soluciones exitosas como .WINE, .CHAMPAGNE, que también son indicadores geográficos después de una larga discusión. Establecimos una resolución a nivel del GAC para estos temas. Tal vez podríamos aprovechar lo que ya funcionó y lo que tal vez no funcionó. Lo que no funciona es continuar con esta idea de echarse culpas, quién hizo y quién no hizo, quién siguió o no las instrucciones dadas...

Creo que sería importante entablar un diálogo constructivo. Lo que es muy importante, establecer un tiempo, un plazo para realizar una serie de reuniones con una posibilidad de llegar a una resolución e identificar también a los interlocutores correspondientes, ya sean los países de OTCA o con la secretaría de OTCA y la compañía Amazon del otro lado. Recibimos con agrado la posibilidad de buscar una solución. Nosotros sabemos que es un tema difícil y que se viene extendiendo pero creo que sería posible sentar a todas las partes a la mesa, entablar este diálogo y dejar de echarse culpas y ver que no se hizo bien en el pasado. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Comisión Europea. Suiza.

SUIZA:

Gracias, Manal. Soy Jorge Cancio, en nombre de Suiza. Creo que [inaudible], de la Comisión Europea, básicamente hizo la intervención sobre los puntos que yo quería señalar aquí de manera mucho más elocuente, por supuesto. Simplemente quería hacer hincapié en un par de aspectos. Por un lado, debido a motivos que son externos a la voluntad de negociar de las partes hubo un periodo muy extenso hasta que el IRP tomó la decisión de que este tema se había detenido. Nosotros no habíamos estado negociando o facilitando una discusión

durante siete años. En los últimos 18 meses se mantuvo este debate. El asesoramiento del GAC que es el que es válido desde la reunión de Abu Dabi hace tres o cuatro reuniones dependiendo de cómo las cuenten, hablamos aquí de un periodo de más de un año, si pensamos en la cuestión de fondo de ese asesoramiento allí se solicita un procedimiento, una discusión con una facilitación sobre un tema de fondo para llegar a una solución mutuamente aceptable. Creo que ese principio sigue siendo válido.

A su vez entiendo que sería útil tener un plazo estricto, por lo menos si el GAC va a pedir algo a la junta directiva. Tendríamos que tener en cuenta eso. Si escucho a Estados Unidos y a la colega de Israel en sus intervenciones, este es uno de los temas que tendremos que abordar. Tener un diálogo que esté bien focalizado con un tiempo definido, algo que también fue mencionado por el colega de Brasil y por la Comisión Europea. Si podemos incorporar todos estos elementos en un posible asesoramiento o en el seguimiento de un asesoramiento previamente brindado, creo que podremos llegar a algún nivel de acuerdo porque a fin de cuentas, este es el seguimiento de un asesoramiento que brindamos solamente hace tres reuniones. En realidad no deberíamos perder la oportunidad de llegar a una solución mutuamente aceptable en este caso. El resultado de ser

positivo sería un precedente muy positivo para toda la comunidad.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Suiza. Creo que estamos teniendo aquí una conversación importante así que voy a permitir que continúen las intervenciones. El receso de 15 minutos lo vamos a utilizar para esta discusión y dejaremos el tema a las 5:00, si me permiten. Irán.

IRÁN:

Gracias, Manal. Creo que la solicitud de Brasil y de todos los países, los ocho países, es muy legítima. Lo que dijeron, si ustedes leen de ese último renglón es que buscan una solución mutuamente aceptable. No quieren una solución que sea aceptable a algunos países o a la empresa Amazon sino que quieren soluciones que sean mutuamente aceptables para esta cadena de caracteres, para esta solicitud. Yo nunca he escuchado a nadie expresar su opinión en contra de las negociaciones o la voluntad de llegar a una solución mutuamente aceptable. Tal vez podríamos tener algunas modificaciones leves y de esa manera podríamos avanzar con la solicitud de Brasil. Estoy de acuerdo con Suiza. Tal vez no deberíamos dejar un plazo indefinido para esta discusión. Tal vez tendríamos que decir que en un plazo razonable que sea

aceptable para las partes esto debería finalizar. Creo que nadie puede decir que esto no es una cuestión vinculada a la ICANN o al GAC. Si no está vinculada, no sé dónde se va a discutir. ¿En Marte o en otro universo? Esto hay que discutirlo aquí. Esta es una solicitud legítima y con unas leves modificaciones creo que podríamos aquí modificarlo durante el receso y poner algo con un tiempo definido.

MANAL ISMAIL: Gracias. Francia.

FRANCIA: Gracias, señora Presidenta. Estoy de acuerdo con el representante de Irán. En el GAC siempre favorecemos la discusión y las negociaciones. Esta es la tradición que mantenemos en el GAC. Me sorprendió un poco. Tal vez no fue la elección adecuada de palabras del director ejecutivo de la ICANN cuando dijo que perdimos todos estos meses. Creo que no perdimos estos meses. Si las discusiones o las negociaciones son una pérdida de tiempo, entonces ya no deberíamos venir a las reuniones de la ICANN o del GAC. Normalmente es bueno negociar y encontrar una solución mutuamente aceptable. Creo que, como dijo Argentina, esta es una solicitud razonable. Hay una cuestión de fondo. Hay algunos miembros del GAC que tienen una percepción de que los nombres geográficos, el

patrimonio cultural son temas de mucha importancia y creo que el GAC y los gobiernos están en una posición legítima para dar asesoramiento en esta materia.

La Comisión Europea recordó que los nombres de importancia geográfica podrían delegarse si no hay una objeción de las autoridades involucradas pero creo que esto tiene sentido para Francia, poder hacer otro intento para discutir este tema. Especialmente la propuesta de Suiza es buena para llegar a un compromiso. Darle suficiente tiempo a la discusión pero con un plazo un poco más definido. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Francia. ¿Colombia? Perú. Disculpe, adelante.

PERÚ:

Antonio Miranda, de Perú. Voy a hablar en español. Solamente para reiterar el respaldo de mi país a la propuesta presentada por Brasil en nombre de los países que conforman el Tratado de Cooperación Amazónica. Creo que todos los países miembros de la OTCA estamos lógicamente a favor de continuar con el diálogo y la negociación con las partes involucradas, en este caso con Amazon, reconociendo la labor que le toca desempeñar en esto a ICANN y en particular a su presidente y CEO. Por eso esperamos que una decisión sobre este particular de la junta

directiva sea pospuesta hasta que se logre lo que se busca, que es una solución mutuamente aceptable a las partes. Como ya han señalado no se trata de que busquemos una solución aceptable solamente para nuestros países, una solución aceptable para todas las partes. La importancia lógicamente que reviste el tema por sus diversas aristas, incluyendo políticas sociales y económicas para nuestra región seguramente que servirá de precedente para el futuro en casos similares. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Perú. Estados Unidos y luego Göran. Es una respuesta directa a Estados Unidos. ¿Me permite darle la palabra a Göran Marby?

GÖRAN MARBY:

Quiero hacer una aclaración. Yo nunca dije que nosotros perdimos 15 meses. Voy a verificar la transcripción. Creo que fue un malentendido. Espero que esto los haga sentir mejor con respecto a mi comentario.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Göran. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Gracias. Agradezco que haya tanto interés y tanta voluntad para llegar a una solución mutuamente aceptable. Tengo que estar de acuerdo con todos ustedes. Lo que estoy tratando de decir es que el GAC ya no debería ser más el vehículo para esta discusión. Aliento a los países de la Cooperación Amazónica a que hablen directamente con el solicitante. No está claro cuánto progreso se ha logrado en los últimos 18 o 15 meses. No sé cuál es el valor de seguir involucrando al GAC, sobre todo haciendo referencias a asesoramientos previos del GAC. Tengo que objetar esto porque reservamos el derecho de los Estados Unidos a volver a este tema. Creo que las dos partes deberían establecer este diálogo en lugar de estar en el medio nosotros para poder lograr un resultado, sin iniciar la conversación y sin que nosotros estemos en el medio de esa situación. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Dinamarca y luego tenemos que cerrar esta sesión. Dinamarca.

DINAMARCA: Gracias, señora Presidenta. Desde el punto de vista del gobierno danés, por supuesto nos gustaría ver que se llegue a una solución mutuamente aceptable. Hemos estado trabajando de esta manera y hubiéramos querido que esto se solucionara hace un tiempo, aunque no ha sido posible. Sabemos que la decisión

del IRP se tomó hace un año y medio, y la ICANN tan pronto sea posible después de que se tome una decisión del IRP debería actuar de inmediato. Por un lado creo que tenemos que ayudar a buscar una solución. Por otra parte tenemos un proceso y tenemos que mantener esos procesos que acordamos sostener con la comunidad. La mejor opción sería que las partes involucradas conversen entre sí y por qué no aprovechar la oportunidad de esta reunión aquí. No sé por qué no sería posible. Si el GAC estuviera involucrado, entonces veríamos la posibilidad de establecer un plazo muy, muy acotado. No estoy hablando siquiera de la próxima reunión de la ICANN sino de unos muy pocos meses para encontrar una solución porque si en ese plazo no se puede llegar a una solución, no podemos continuar con esta discusión por siempre. Hay que seguir los procedimientos y la junta directiva en algún momento tiene que tomar una decisión.

MANAL ISMAIL: Reino Unido ha pedido la palabra. Será la última intervención.

REINO UNIDO: Gracias, Manal. Reino Unido ha apoyado durante mucho tiempo las disposiciones en la guía del solicitante del 2012 porque creía que eso era una solución intermedia equilibrada pero en principio no creemos que los gobiernos tengan derechos

inherentes sobre todas las palabras o los términos geográficos. Entiendo que esto despierta gran sensibilidad y sentimientos muy fuertes pero hay una seria preocupación con respecto a cuánto tiempo está llevando esta cuestión. Hubo muchas demoras y ahora sigue aumentando la confusión. También estamos muy preocupados por el borrador de este fragmento del asesoramiento que aparece aquí en pantalla, que parece conducir todavía una demora más indefinida. El embajador de Brasil habló de un plazo definido pero aquí, en esta redacción, no hay nada que haga referencia a eso. No estamos convencidos de que necesitemos un asesoramiento pero si lo vamos a aceptar, como dijo el colega de Dinamarca, tenemos que sentar un plazo muy específico y acotado. Este tema no puede seguir discutiéndose por siempre. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Espero que para fines de esta semana podamos ver los resultados. Supongo que las partes en cuestión pueden continuar con este diálogo constructivo y seguir con lo que nosotros podemos llamar hitos o planes concretos para llegar a una solución mutuamente aceptable. Me voy a detener aquí. Ahora tenemos la reunión con el grupo de trabajo de NomCom. Olga, le pido por favor que venga al estrado. Gracias a todos por la participación activa.

KOBE – GAC: seguimiento de asuntos específicos

OLGA CAVALLI: Buenas tardes a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]